

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 28 DE JUNIO DE 2018.

En Pozo Estrecho, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día veintiocho de junio de 2018, se reúnen en el Centro Cívico de Pozo Estrecho los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Sra. D^a Carolina Álvaro Castillo (Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho), y con la asistencia del Secretario, por Delegación de la Directora accidental de la Oficina de Gobierno Municipal, D. Simón Fco. Sáez Moreno, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa. Asisten :

PRESIDENTA

D^a Carolina Álvaro Castillo

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. Mariano Raúl Conesa Martínez

D^a Teresa Justicia Bleda

D^a M^a José Giménez López

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D^a M^a Dolores Justicia Ramírez

D. José Manuel Valdés Campillo

SECRETARIO

D. Simón Fco. Sáez Moreno

También asiste D^a Sonia Montoya Rubio, representante de la Asociación de Vecinos de Pozo Estrecho, entre otras personas.

No asisten a la sesión D. Pedro Maestre Martos (Vocal por el Partido Socialista Obrero Español), D. Alejandro Catusus Martínez (Vocal por el Partido Popular) ni D. Getsemaní Alcaraz Castelo (Vocal por Cartagena Si Se Puede)

Tras abrir la sesión por parte de la Sra. Presidenta, seguidamente se da lectura del Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 12 de marzo de 2018 y del Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 17 de abril de 2018.
- 2.- Información del presupuesto de 2018.
- 3.- Información de los trabajos realizados en beneficio de la comunidad.
- 4.- Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 12 DE MARZO DE 2018 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 17 DE ABRIL DE 2018.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna observación que realizar al Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 12 de marzo de 2018 y al Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 17 de abril de 2018

No habiendo observación alguna, quedan aprobadas dichas actas.

SEGUNDO.- INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2018.

La Sra. Presidenta dice que pasaron el presupuesto de este año y aunque no está aún en vigor al poderse presentar alegaciones hasta mañana, en cuyo caso habría que resolverlas previamente dentro de un plazo, en principio si no las presentasen si que entraría en vigor y se podría gastar tanto del capítulo de Inversiones como del capítulo IV (del que se conceden las subvenciones). Sigue diciendo que dispone de la parte del presupuesto que contempla el que corresponde a esta Junta Vecinal Municipal, y la pone sobre la mesa para que la puedan ver los miembros asistentes a la sesión, y que es del siguiente tenor literal:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
PRESUPUESTO GENERAL PARA 2018
 Entidad: AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: SERVICIOS PÚBLICOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS	03
DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN	03003

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	9
POLÍTICA DE GASTO: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	92
GRUPO DE PROGRAMAS: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	924
PROGRAMA: JUNTA VECINA MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO	924F

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CODIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTICULO	CAPITULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					26.000
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.				18.000	
213	Infraestructuras y bienes naturales.			10.000		
212	Edificios y otras construcciones.			8.000		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				8.000	
226	Gastos diversos.			6.000		
22699	Otros gastos diversos.		6.000			
226999	Otros gastos diversos.	6.000				
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			2.000		
22796	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.		2.000			
227961	Mantenimiento de jardines, vias y espacios públicos.	2.000				
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					17.000
49	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				17.000	
492	Transferencias a Inst. sin fines de lucro.			17.000		
49231	Concedidas por las Juntas Vecinales.		17.000			
8	INVERSIONES REALES.					67.000
80	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.				67.000	
808	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados uso general.			67.000		
80807	Obras de infraestructura en Diputaciones y Benéficos.		67.000			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					110.000

La Sra. Presidenta dice que por otra parte y en relación al pliego de condiciones técnicas para el contrato de mantenimiento (para el tema de reparaciones y conservación) no lo ha traído impreso porque es muy extenso, pero se puede ver en la Web, ya que va a estar expuesto hasta el 4 de julio.

D. José Manuel Valdés pregunta si hay partidas presupuestarias que hayan incrementado.

La Sra. Presidenta dice que si, que en total se ha incrementado en unos veinte mil euros con respecto al del año anterior.

D. José Manuel Valdés pregunta si dicho incremento es consecuencia de adicionar la parte del presupuesto no ejecutado del pasado ejercicio.

La Sra. Presidenta dice que no, pues la subida ya se planteó en reunión con presidentes de todas las Juntas Vecinales que tuvieron antes de que finalizara el año 2017.

D. José Manuel Valdés pregunta por el tema del contrato para mantenimiento de jardines.

La Sra. Presidenta dice que eso va mas lento y todavía se está gestionando.

Surge pequeño debate en relación al tema del mantenimiento de jardines, donde se dicen cuestiones tales como:

- Hay que solucionar el tema de los parques y jardines cuanto antes, ya que si se tarda los jardines se verán afectados de manera irreversible y sería mucho peor.
- Hay oídas de que se hará con el mantenimiento una única empresa.
- Que los sistemas de riego no están bien (manguitos, pajaritos, ..)
- Se ha comentado la posibilidad que desde la Junta Vecinal se realizara trabajos de labor en la tierra de los jardines, picándola un poco para que se oxigene.
- Que realizar esos trabajos sería bueno, pero no servirían de nada hasta que se arreglen los sistemas de riego.
- El problema principal es que ahora mismo aún no tenemos contrato para los jardines.

TERCERO.- INFORMACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

La Sra. Presidenta dice que se trata de personas que les imponen penas para hacer trabajos en beneficio de la comunidad, que de este tema ya se ha hablado en ocasiones con anterioridad, que ayudan al Club deportivo JUVENIA en el mantenimiento de la hierba del campo de fútbol, en las cosas de mantenimiento para las fiestas, etc. Sigue diciendo que este asunto a ella le lleva muchas horas de trabajo, ya que viene a las ocho de la mañana para que recojan herramientas, la recogida de firmas y numerosas tramitaciones que se realizan. Continúa diciendo que desde el Grupo Popular se insinuó un posible aprovechamiento de esos trabajos en su beneficio para una finca privada; dice que para ella esas insinuaciones constituyen una barbaridad, que ni ella ni familiar alguno nunca se han beneficiado de ello. Dice que evidentemente, se trata de la finca que tenemos justo al lado de este Centro Cívico, y que en primer lugar ya se inició un trámite administrativo para su limpieza que se envió al Ayuntamiento, pero se da la circunstancia que dicho trámite puede tardar hasta dos años para su ejecución subsidiaria por parte del Ayuntamiento y pasar cuenta de gastos al propietario (notificaciones diversas con sus plazos, publicaciones, periodos de alegaciones, etc.) ; dice que no se ha invadido para nada la finca privada, que solamente se ha cortado lo que salía por fuera del vallado existente para que las personas puedan pasar por las aceras evitando el peligro de los coches y los niños no se arañen con las ramas que invadían el paso. Dice que están en política pero cree que no todo vale.

D. José Manuel Valdés dice que en primer lugar esa queja no salió del Grupo Popular de Pozo Estrecho, que la misma partió de vecinos del pueblo que pusieron los hechos en conocimiento directamente de un Concejal del Partido Popular; seguidamente le consultaron a él, y les dijo que hicieran lo que creyeran oportuno conforme a lo establecido, pero en cualquier caso, que lo que hiciesen fuese adecuado y correcto. Continúa diciendo que él también ha llevado asuntos de trabajos en beneficio de la comunidad y que con esos temas hay que llevar cuidado, ya que los penados no están para desarrollar trabajos en una finca particular; dice que se ha cortado desde fuera y desde dentro de la finca y que ya hubo un precedente en otra Junta Vecinal en relación a asuntos de este tipo.

La Sra. Presidenta dice haber actuado en conciencia, que asume la responsabilidad de sus actos y reitera no haberse beneficiado ni ella ni familiar alguno de esos trabajos, dice que con la verdad defendería este asunto donde hiciese falta; continua diciendo que no ha hecho nada que no se pueda hacer y que lo haría tantas veces como hiciera falta para que los vecinos no se vean perjudicados por el estado en que se encontraba la zona, donde los niños transitan a diario hacia los colegios con los peligros derivados de aquella situación.

D. José Manuel Valdés dice por su parte agradecer a la presidenta las explicaciones dadas en este asunto.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Presidenta dice que le ha llegado las dos aprobaciones para el nombramiento de calles en Pozo Estrecho, la de la plaza pequeña existente junto a la Plaza Santa Cecilia para el primer presidente de la Banda de música (D. José Conesa Monserrat), y otra en la zona de Los Trolepes para D. Pedro Fructuoso.

D^a Sonia Montoya dice que también se ha aprobado el nombramiento para el padre de Antonio Paredes, ya que se aceptó el lugar que propusieron, que eso lo tramitaron desde la Asociación de Vecinos.

Se comenta que en el parque donde está el puente los niños se bañan y pueden sufrir cualquier percance con los tubos que hay; que hay que tomar una solución aunque sea quitando el agua.

Se comenta que hay continuos actos vandálicos que afectan al mobiliario urbano y señales de tráfico partidas en el pueblo; que parece no notarse en estos asuntos la existencia del cuartel de policía en este pueblo.

Se comenta sobre la limpieza de varios solares que está en tramitación, pero que llevará bastante tiempo, máxime si hay alguna cuestión indocumentada .

D^a Sonia Montoya dice que han solicitado el pintado de algunos pasos de peatones. Sigue diciendo que han pedido que se actualicen los planos de Pozo Estrecho, ya que están desfasados y que se tenga en cuenta la aprobación de las calles nuevas. Continúa diciendo que no hay actividades para los jóvenes, que si que se va a proyectar cine los días 11 y 25 de julio, para lo que han elegido la Plaza del Centenario, aunque tiene que venir técnico para dar el visto bueno sobre su idoneidad y en caso contrario coger otra plaza.

Se comenta el talado de dos árboles en Avda. San Jerónimo.

Se comenta la necesidad de dar traslado de todos los pasos de peatones que se necesiten pintar.

Se comenta necesidad de limpiar algunas cunetas.

Seguidamente, se levanta la sesión, siendo las veintidos horas y diez minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el secretario, esta Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla. Doy fe.

EL SECRETARIO
PD.

LA PRESIDENTA

Fdo: Simón Fco. Sáez Moreno

Fdo: Carolina Álvaro Castillo

Nota: Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.